

# PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

**REDACCION de PATRIA**

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.  
 REDACTORES:  
 TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA  
 MANUEL SANGUILY  
 GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA

Año V. | Nueva York, 20 de MAYO de 1896. | Núm. 249

Dirjase la correspondencia de "Patria" á E. J. VARONA 56 NEW ST., New York City.

SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS	
Un año, pago adelantado	80.00
Un semestre, id. id.	3.00
Un trimestre, id. id.	1.00
EN EL EXTERIOR	
Un año, pago adelantado	87.00
Un semestre, id. id.	3.75
Un trimestre, id. id.	2.25
NÚMERO SUELTO	10 cts.

**B A S E S**

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

- Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.
- Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le man, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.
- Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.
- Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.
- Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.
- Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenazan, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.
- Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.
- Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:  
 I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.  
 II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.  
 III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.  
 IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.  
 V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.
- Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

**DIRECTORIO**

DEL Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO . . . . . Tomás Estrada Palma  
 TESORERO . . . . . Benjamín Guerra.  
 SECRETARIO de la Delegación. . . . . Gonzalo de Quesada.

**CUERPOS DE CONSEJO.**

De Cayo Hueso—Presidente. J. D. Poyo.  
 Secretario, Ramón Rivera  
 De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.  
 Secretario, Julio César Orta.  
 De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio  
 Henríquez.  
 Secretario, Gualterio García.  
 De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.  
 Secretario, Antonio Camero.  
 De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.  
 Secretario, Gonzalo Borrego.  
 De Martí City, Ocala, Presidente, Guillermo Sorondo.  
 Secretario, Martín Rodríguez.  
 De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.  
 Secretario, Manuel Estrada.  
 De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.  
 Secretario, Ignacio Zarragoitia.  
 De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.  
 Secretario, Francisco Chavés Milanés.

**DIRECCIONES:**

Tomás Estrada Palma. . . . . 66 Broadway.  
 Benjamín J. Guerra . . . . . 192 Water Street.  
 Juan Fraga. . . . . 839 Fulton Street, Brooklyn.  
 Cecilio Henríquez . . . . . West, Tampa.  
 J. D. Poyo . . . . . Key West, Fla.  
 Doctor Juan Guiteras . . . . . Filadelfia.  
 Guillermo Sorondo . . . . . Martí City, Ocala.  
 J. M. Rondón . . . . . Kingston, Ja.

**Comunicaciones Oficiales.**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO**

DELEGACIÓN.

Esta Delegación se complace en reconocer el decidido entusiasmo con que los cubanos de la emigración, ansiosos de contribuir con su personal concurso al triunfo de las armas libertadoras, se apresuran á ingresar en los cuerpos expedicionarios para lograr rápidamente sus plausibles intenciones. Guiados por su amor á Cuba, á ella sacrifican sus afectos más puros, su familia y su existencia; y hace visto hasta hoy que hombres de todas las edades y clases abandonan la segura tranquilidad de su vida para ir á compartir los peligrosos azares de la guerra con los valientes que la mantienen en los campos de Cuba, contra la fiera tiranía española: brillante demostración, en verdad, de que el esfuerzo de los de afuera, es digno de la obra gigantesca de los que adentro luchan por darnos á todos un hogar libre y honrado dentro de la patria emancipada y engrandecida. Pero el estado actual de la Revolución y la calidad de los servicios que las emigraciones deben prestarle, exigen ya que se encaucen las manifestaciones de ese sentimiento, ajustándolo á una regla determinada de conducta. No hombres, sino armas y municiones es lo que aquella necesita. Allá precisa acumular elementos de guerra con que hacer frente al ejército regular de una nación que no perdonará medio alguno para prolongar su inicua dominación; acá urge reunir recursos para llegar á ese fin, é importa no mermarlos creando obligaciones que graven los fondos revolucionarios con detrimento de los intereses á que han de estar exclusivamente consagrados. En su consecuencia, he creído oportuno recomendar que no se alistén en las expediciones hombres casados ni los que, sin serlo, tengan á su cargo el sostenimiento de sus familias. Si así lo hicieren en lo sucesivo á pesar de esta advertencia, el Partido Revolucionario Cubano declara que no contrae ningún deber ni compromiso, y las personas dependientes de ellos no tendrán por tanto derecho á exigirle ó pedirle medios de subsistencia de ningún linaje; salvo en el caso de que esta Delegación juzgue conveniente utilizar con destino á Cuba los servicios de algunos ciudadanos en quienes concurren las circunstancias referidas, pero cuyos antecedentes, méritos, significación, profesión ú otras cualesquiera condiciones los coloquen fuera de la regla general.

Nueva York, 15 de abril de 1896.  
 El Delegado,  
 T. ESTRADA PALMA.

**A LOS SUSCRIPTORES DE "PATRIA"**

Suplicamos encarecidamente á los señores suscriptores que aún no lo hayan verificado, se sirvan satisfacer el montante de sus respectivos vencimientos, según recibos enviados en 31 de diciembre 1895 y 30 de marzo próximo pasado, ó presentar los reparos á que haya lugar.

LA ADMINISTRACIÓN.

**DE CUBA LIBRE**

A la amabilidad de un amigo debemos la presente carta, dirigida por el consecuente y entusiasta patriota de toda la vida, Dr. Eusebio Hernández á su señora María de los Angeles Mesa de Hernandez.

Majaguabo, 17 de abril, 1896.

Hoy es el primer día de reposo que puedo dedicarte después que emprendimos la penosísima marcha de 18 días que llevamos, por caminos que jamás pensé pudiera yo pasar á pié ni á caballo, y de las 90 ó 100 leguas que hasta aquí hemos hecho, atravesando montañas de un día de marcha entre la subida y la bajada, ó veredas por dentro de montes firmes, en donde el sombrero queda mecido por los bejucos, que se complacen en descubrirnos, y desgarradas las carnes con el pantalón por la zarza, y golpeadas las piernas por los numerosos troncos ó árboles que deja el machete descuidado en toda la extensión de la vereda estrecha.

Por fortuna para el que hace nuestra vida lejos de la familia, los sentimientos más vivos se moderan al punto de que el más dominante, el amor paternal, se subordina á la poste á los dolores físicos. Te daré una idea de lo ocurrido hasta ahora, y después te diré mis impresiones y mis esperanzas . . . . .

Pero llegamos á 8 ó 10 millas de Cuba y apareció una luz; todas las miradas se fijaron en ella con ansiedad, será un faro? un buque de guerra? El capitán y los prácticos dijeron que era el faro del puerto de Baracoa; momentos después otra luz, menos ansiedad, era un buque de guerra español.

El miedo desapareció. ¿No lo había? presumo que estaba oculto. Yo sé decirte que volví á pensar muy seriamente en mis adorados hijos y en ti, y cuando se me preguntó qué me parecía preferible entre defendernos ó rendirnos, contesté que eso lo resolviesen las mayorías en semejantes casos. El capitán mientras tanto, varió el rumbo, y pasado 14 horas ó más volvimos á seguir nuestra ruta. A las once y media de la noche y á favor de una luna hermosa anclamos á media milla de la bahía de . . . Vi salir el primer grupo de hombres con un práctico á reconocer el lugar con cierta alegría brutal que hería mi delicado amor de padre amoroso y de esposo amantísimo. ¿Qué pasaba en realidad? Abandonaba, rompía el último lazo que me unía á mi adorada familia: fuera del vapor no había otro remedio que quedarse en la Isla en donde podía apagarse muy pronto la vida que ya no nos pertenece desde que tenemos mujer é hijos. Me llegó el turno, y en el tercer bote que iba el general, salí también sin pensar desde ese momento en otra cosa que en el desembarque.

Un grupo de 30 expedicionarios próximamente ocupaba la playa cubana, departiendo ya felizmente con 3 ó 4 hombres de las fuerzas de Ruenes. Quién vive? dice una voz inesperada y salida de un bosque inmediato al sitio de la playa en que los expedicionarios estaban. Cuba Libre, contesta Agustín Cervantes montando su Mauser. Tres hombres se arrojan del bosque al agua diciendo: "Caballeros, si es traición mátennos." Eran tres valerosos cubanos que presumieron el desembarque de una expedición y arriesgaron así su vida; uno estaba armado con escopeta, los otros dos con machetes.

Empezamos á cargar armas y cajas de municiones de los botes á tierra hasta las 3 próximamente. A esa hora se nos habían incorporado más de 50 hombres. El vapor se marchó y un grupo de insurrectos empezó á internar el cargamento; nosotros emprendimos marcha á las 4 á pié por un camino infernal monte adentro guiados por antorchas. Hicimos alto una hora en

una casita, y continuamos hasta una prefectura, en que pasamos el día y la noche.

Allí tuvimos la primera alarma: á las doce del día tomamos las armas al grito de "El enemigo," y durante una hora lo esperamos inútilmente. Teníamos ya con nosotros más de 200 veteranos. De esa prefectura pasamos á otra donde acampamos cuatro días. Llegó al siguiente de estar allí el coronel Ruenes que estaba ausente con otros oficiales suyos; al tercer día llegó el general de División Perico Pérez con unos 400 hombres, y se reunieron cerca de 800 hombres contando los expedicionarios. Hubo otra alarma, á corta distancia, en el lugar del desembarque; disparó más de 50 cañonazos un cañonero español; se le hizo fuego de Mauser y tuvo á bien retirarse sin desembarcar tropa. A los 4 días emprendimos marcha con el general Pérez sin novedad, hasta un punto en que se nos comunicó que venía siguiendo nuestro rastro una columna española de 500 hombres y que tres columnas más estaban emboscadas delante ocupando los únicos pasos por donde teníamos que ir. En un lugar llamado San Andrés resolvió el general seguir marcha después de almorzar, y al llegar á Monte Verde (seis de la tarde) caminamos sobre una emboscada de 500 españoles; retrocedimos para no empeñar la lucha en condiciones desfavorables, al lugar de partida: allí tomaron posiciones nuestras fuerzas (unos 500 hombres) para esperar al enemigo al siguiente día en número de 2,500 españoles. Ellos no nos atacaron, y un día después pasamos cerca de una emboscada sin novedad. En la marcha siguiente se vió un rastro de 200 hombres, y creyendo fuera el enemigo que podía estar delante, tomamos posiciones por si obraba en combinación con otra fuerza. Fué un error; era el teniente coronel Martínez al frente de 200 hombres que venía á reunirse con nosotros, y lo encontramos á la segunda marcha. A las 15 marchas hallamos al general Jose Maceo que venía hacia nosotros. Fué imponente el instante: se ordenó la marcha, los expedicionarios con Calixto García al frente marchamos en el centro, uno de los nuestros llevaba desplegada la bandera cubana, las fuerzas del general (590 hombres) esperaban en perfecta formación la llegada nuestra. Sonaron las cornetas, los soldados presentaron armas y el general Maceo, alto, erguido, bien formado como lo son los héroes, con la expresión del heroísmo en el rostro, tendió los brazos al general García que echó pié á tierra conmovido; después de ese abrazo nos abrazamos con cariño el general Maceo y yo, y después de las presentaciones de ordenanza, pasamos al pabellón del general en jefe del Ejército de Oriente. Hemos seguido la marcha más tranquila desde ese día; los españoles no nos han molestado, hasta hoy que rendimos la 17 marcha.

Mis únicos pantalones están rotos; hoy los coseré. Algunos han hecho marchas á pié. Guarino dos ó tres, yo he hecho algunas voluntariamente, siempre he tenido caballo.

Antes de emprender la primera marcha á Occidente hice mi primera operación. Un mes había que una bala entrada por la ingle se había alojado en los huesos de la cadera de un pobre joven, á quien hallé escualido, con fiebre, la pierna encojida y una gran supuración que ocupaba una nalga, todo el muslo, etc. Le hice dar cloroformo, lo abrí por detrás con tanta fortuna que caí sobre la bala, la saqué, retiré un pedazo de hueso, más de media botija de pus (así calcularon allí) y si como espero la antisepsia fué buena, estará ya bien.

Mañana seguiremos viaje. Carrillo está aquí en Oriente, lo veremos . . . . . Tengo que terminar. Está formada la fuerza y tenemos que marchar.

EUSEBIO HERNÁNDEZ.

PRIMER ANIVERSARIO

LA fecha del 19 de mayo es de duelo y glorificación para los cubanos. En ese día tristemente memorable cayó hace un año en Dos Ríos el gran patriota, á quien debemos la resurrección de la patria.

Con su muerte de héroe coronó Martí su vida de sacrificio. Ya envuelve por completo su existencia el sol resplandeciente de la gloria. Pero Cuba, huérfana de su alma insigne, no encuentra consuelo para esa pérdida irreparable. En su titánica lucha por la libertad, la sostiene y la guía el noble espíritu del mártir cubano, aunque bien preferiera ella, en sus días de gloria, tenerlo vivo en su seno, para demostrarle su gratitud con bendiciones, no, como ahora, con lágrimas amargas sobre su tumba.

No ha sido así, por desgracia. En su ardor generoso, arrastrado irresistiblemente por el anhelo de cumplir hasta el fin y por entero un deber supremo, voló Martí á los campos de batalla, donde selló con muerte prematura su consagración completa á la patria.

Al detenernos, como es nuestro deber, para conmemorar este luctuoso aniversario, sea ante todo nuestro pensamiento y deseo identificarnos cada vez más con la idea salvadora, que animó al gran patriota, que dió quididad á su obra y calor á su corazón para vivificarla. Hagamos hoy y siempre el elogio de Martí, pero hagamos también, hoy y siempre, el propósito de comprenderlo y el esfuerzo por imitarlo.

Tuvo Martí sobre todo confianza en el pueblo cubano. En medio de su aparente inercia, descubrió la mirada profunda del propagandista revolucionario el comprimido anhelo de honor y libertad, que, en su hora, había de hacer tan llano el inmenso sacrificio que hoy presencia el mundo. Martí supo que Cuba quería, y vió todo lo que era capaz el cubano. Su justificación completa, la prueba irrecusable de su profética previsión está hoy á la vista del más incrédulo. Un pueblo entero se ha lanzado á la lucha y al sacrificio. Los hombres, desde el anciano al niño, han empuñado las armas; las familias han aceptado sin murmurar la ausencia y el peligro cotidiano de los seres más queridos, la expatriación y la miseria. Unos pelean sin descanso, otros trabajan sin sosiego por ayudarlos; éstos dan la cara al enemigo; los otros se exponen hora tras hora al riesgo de todos los instantes por enviar al combatiente un rifle, una cápsula, un pote de medicinas. Se ve la muerte sin cejar, se presencia el hundimiento de la fortuna ó de la posición, sin mirar hacia atrás ni hacia adelante. La contemplación de la patria ensangrentada, luchando por la libertad, lo llena y lo cubre todo. El espíritu de sacrificio ha descendido otra vez sobre Cuba, y ha levantado el alma del cubano. Cuando un pueblo llega á esa altura moral, hay derecho para confiar en su porvenir.

Pero Martí añadía á su fe, la conciencia cabal de las exigencias de la obra revolucionaria. Sabía que si se ha de empezar por destruir, se ha de acabar por restaurar. En otros términos, que se destruye para edificar. Y sabía que para esa otra parte de la tarea serían necesarios todos los elementos sanos que puede aportar la sociedad cubana. Por eso su propaganda nunca fué exclusiva, y su llamamiento iba á buscar el corazón de todos los que viven en Cuba, con tal que amen á Cuba. Martí estampó una frase que parece extraña, y que es un programa: «Queremos fundar la república cordial.» Es decir, la república sin odios, la república de olvido y si es necesario, de perdón. La república para todos los que quieran servir á la república. Lo mismo para los de ayer, que para los de hoy y los de mañana. Lo mismo para los nacidos en Cuba, que para los nacidos en España; lo mismo para los del Nuevo, que para los del Viejo Mundo. En la sociedad nueva, libre y regenerada que anhelaba, fundar sobre los escombros de la colonia esclava, no iba á preguntar á nadie: ¿de dónde vienes? sino ¿para qué sirves? y estaba dispuesto á admitir todos los servicios útiles, ofrecidos de buena voluntad. La hora del triunfo, que preparó Martí, se aproximaba, faltábale el concurso y el

consejo del gran patriota. Que no nos falte su espíritu. Mientras más terrible sea la obra de iniquidad que realiza España, en su ira ciega, que sea mayor la generosidad del cubano. Mientras más empedernida esté la conciencia de los pocos compatriotas nuestros que la ayudan, que esté más dispuesto nuestro corazón á no recordar lo pasado el día que despierten los dormidos. Así, y sólo así, habremos hecho buena la herencia que nos ha transmitido el egregio Martí, y veremos viva, en hermosa realidad, su REPÚBLICA CORDIAL.

TIRANÍA TRADICIONAL

I.

¿QUIÉN duda de que esta colonia ha estado muy mal gobernada y peor administrada durante una larguísima serie de años, y que aún en el día su gobernación es bastante deficiente y malísima su administración?

Así dijo un escritor peninsular renombrado, Francisco A. Conte, cinco años ha, en su libro habanero *La Lucha política*; el mismo escritor que dirigía el sanguinario diario por sarcasmo titulado *La Vos de Cuba*, en la época en que excitó á la matanza de los estudiantes de medicina.

Maura, tomando sobre el asunto otros acuerdos importantísimos.

En vano los estudiantes libre-pensadores de la misma capital catalana, después de oponerse al proyecto que tenían los otros estudiantes de sacar estandartes por las calles para hacer una cuestación en favor de las tropas expedicionarias venidas á Cuba, lanzaron una alocución manifestando que el ejército español no va á Cuba á cumplir ideales de humanidad sino á SANCIONAR POR LA FUERZA LAS TORPEZAS que en la isla han cometido los gobiernos de la restauración.

En vano Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, Estados Unidos y otros países, por medio de sus principales periódicos, han aconsejado á España el planteamiento del régimen autónomo.

En vano dijo en 1864 el duque de la Torre, entonces la primera personalidad política de España, "que no dar libertades á los cubanos, éstos tendrían derecho á rebelarse."

En vano el brigadier Acosta y Albear, en su "Compendio Histórico," dedicado al rey Alfonso XII, manifiesta que "es imposible retener á Cuba bajo la bandera nacional con la sola lógica de las bayonetas."

En vano los miembros de los comités y de la junta central del partido autónomo,—mas- tines que á veces gruñeron pero jamás se han

nes; el país en que imperan los conservadores, esos que devoran el seno virginal de la patria, como dijo Heredia, pandillas de contra-bandistas negreros, conjunto de espúreos españoles que medran á la sombra de los abusos que todos los buenos deploran, como escribió José Antonio Saco, en 1865, desde París, al Ministro de Ultramar Seijas Lozano.

Cuba sigue siendo el país donde los empleados son bandidos de levita, y los sacerdotes rémoras del progreso intelectual, y los caciques explotadores insaciablemente rapaces, y los jueces balanzas que se inclinan al partido reaccionario que hace interpretar las leyes á su antojo; el país que no es posible gobernar á 1,500 leguas de distancia, como declaró en el Parlamento, en 1885, el Ministro de Ultramar Leon y Castillo; el país, en suma, donde si ya no reinan las iniquidades de la esclavitud negra, reinan aún los horrores del despotismo, y en los actuales momentos de sublime contienda marcial, los horrores de las guerras de bandera negra.

IV.

¿Y las reformas introducidas del Zanjón acá?—Son una añagaza, una mistificación: existen de derecho, pero no de hecho.

De que sirve la Constitución si se aplica á gusto de los conservadores, si puede anularla á su antojo el Capitán General revestido con las facultades omnimodas de los comandantes de plaza sitiada? La Constitución solo sirve para tacos de fusil, según manifestó el Ministro de Ultramar, conde de Valdosera, y repitió en su patibulario periódico Rafael de Rafael, el Marat de Cuba.

La libertad de imprenta no es libertad. ¿No está sujeta á los rigores gubernamentales? A veces pretextando que se excita á la sedición, á veces pretextando que se insulta á la autoridad, se ha coartado el uso del derecho de la libre emisión del pensamiento, con secuestros, prisiones preventivas y procesos. Ahora el lápiz color de sangre del fiscal, sobremanera afilado, hiere diariamente.

La libertad de reunión; ¿no estuvo siempre á merced, ya de las turbas tumultuarias, ya de los alcaldes municipales, que suspendían (las turbas, amenazadora ó belicosamente, con su arbitrariedad proverbial) las asambleas de los ciudadanos pacíficos que querían tratar de los asuntos administrativos, políticos y económicos que atañen al interés del país?

Nuestros senadores y diputados á Cortes son un montículo de arena al lado de ajigantada montaña rocallosa. Sus treinta votos, aunque fuerán unánimes, que nunca lo serán, porque dominan los conservadores en ese grupo de representantes, son voces perdidas entre los trescientos votos de los parlamentarios de las 49 provincias metropolitanas, que siempre tenderán á favorecer sus intereses anteponiéndolos á los nuestros.

Las Diputaciones provinciales tienen facultades tan restringidas que están sujetas al criterio del Capitán General.

Los Ayuntamientos todavía son provisionales, no obstante los dieciocho años transcurridos del Zanjón acá. Sus atribuciones son tan limitadas que hasta para abrir ó cerrar un camino, tienen que consultar al Procónsul ó César. Por eso el espíritu que los anima no tiene calor ni vida. El César ó Capitán General, complaciendo á los funestos conservadores, destituye á los presidentes liberales de los municipios; y nombra alcaldes fuera de las ternas propuestas por el Consistorio, á individuos de filiación conservadora, ó los reemplaza con alcaldes en comisión ó alcaldes correjidores, todos militares.

La ley electoral está urdida con tan manosa perfidia, que siempre queda victorioso el partido conservador, y por consiguiente, domina en la representación parlamentaria, en los consistorios y en las diputaciones provinciales.

Gracias á las falsías de tal ley, es más crecida la cifra de electores entre los peninsulares de los distritos del interior, que ejercen con corte capital, la industria y el comercio, que el número de votantes cubanos, (300 ó 400, en los mismos distritos) propietarios de la riqueza agrícola y urbana, con más de 50,000 pesos de renta.

"Duro—dice el brigadier Acosta y Albear en su *Compendio histórico*—y muy duro es, que los más interesados en el buen cumplimiento de los municipios y legal administración de sus caudales,—porque poseedores de grandes riquezas son los que contribuyen con crecidas sumas á formar los fondos municipales y del Estado,—estén privados de unos derechos de que gozan, ó pueden gozar, cualquie-



JOSE MARTI  
HÉROE Y MÁRTIR CUBANO † EN LA ACCIÓN DE DOS RÍOS EL 19 DE MAYO DE 1895.

en efecto: nadie lo duda, y mucho menos el gobierno de España, á quien peticiones, reclamaciones, conspiraciones, sublevaciones, expediciones armadas, periódicos, libros, folletos denunciando al mundo el oprobio, el despotismo, el ultraje, ejercidos secularmente en Cuba, han hecho que se palpe la situación del país cubano, sus aspiraciones y antiquísimos agravios. Hasta los capitanes Generales, y otros altos funcionarios, en sus memorias é informes, han demostrado los males políticos y económicos y sociales de nuestro organismo.

Pero el gobierno de España, siguiendo las tradiciones de su historia, procede hoy, procede ahora mismo, como procedió ayer, antier, lo mismo en el reinado de los Borbones que en la regencia del duque de la Torre, lo mismo en la monarquía de Amadeo que en la república disuelta por las bayonetas del general Pavía, lo mismo en los gabinetes liberales que en los consejos de ministros conservadores de la restauración de la dinastía borbónica.

II.

En vano el Presidente de los Estados Unidos ha declarado, en su último mensaje á los Senadores que la insurrección cubana cautiva las simpatías de la gran república. En vano, en el meeting democrático del 27 de noviembre de 1895 en Barcelona, los federales centralistas y progresistas, declararon insuficientes las reformas administrativas del plan de

atrevido á morder la mano que perenne los azota,—piden aún, no la Autonomía del Canadá tan completa y amplia que con ella contuvo Inglaterra la guerra separatista de los canadienses, sino un régimen autonomista pobre, raquítico, estrecho. Si algún país hay preparado para el gobierno autonómico, es Cuba, porque tiene tesoro especial, deuda especial, presupuesto especial, tributo especial, funcionarios especiales y ejército especial por no entrar los cubanos en quinta.

En vano desde el año 23 al año 68, muchos criollos arrastraron en Ceuta el grillete del presidario político, y subieron los peldaños del patíbulo.

En vano, durante once años, millares de patriotas quisieron recabar belicosamente la consagración de la patria iniciados por Carlos Manuel de Céspedes, figura colosal que no podrá empañar el polvo de los siglos.

En vano más de cincuenta mil hijos de Cuba se han alzado en armas contra la insolente dominación española.

Inútil todo.

III.

Guba, la más preciosa joya engarzada en la real diadema de Castilla, apenas ha cambiado su situación política.

Cuba sigue siendo el país del *compte*; el país, donde, sin llenar las formas jurídicas, las más de las veces se multiplican las deportacio-



SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO  
ESTRADA PALMA**  
de Enseñanza Primaria y Secundaria.  
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores diríjase á  
**Tomás Estrada Palma.**  
Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares  
**WILLIAM BANTA,**  
**SOMBRERO**  
BASTONES Y PARAGUAS  
214, SEXTA AVENIDA.

898 PUERTAS MAS ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

**Tanco & Co.**  
PROPIEDADES REALES.  
(REAL ESTATES).  
ASEGUROS, ETC.  
101 E. 92d STREET, NEW YORK,  
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.  
\*En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

**Lurch**  
--- PIANOS  
PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y cantidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse á complarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES, que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, limpieza y reparación.  
Almacenes, 337-341 FOURTH AVENUE,  
Corner 25th Street, NUEVA YORK

**M. A. ZALDIVAR**  
Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Giros de letras, etc., etc.

DUVAL Y CAROLINA, Key West.  
P. O. Box 107.

**OBRAS DE E. J. VARONA.**

Psicología, 1 vol. 4.º de 475 págs. \$2.00 americano.  
Coral, 1 vol. 8.º de 250 págs. \$1.00 idem idem.  
Mitolos y Discursos, 1 vol. 8.º de 300 págs. \$1.10 idem idem.

Se venden en la oficina de Néstor Ponce de León, Broadway, y en la de PATRIA, 81 New Street.

**GRAN VENTA**

Una clase de ropa hecha para hombres y niños.  
Fluses buenos, todo lana, \$9.90

Un surtido de Camisetas, Zapatos, Sombreros, todo lo que pertenece á este ramo.  
**FRIEDLANDER Hnos.**

139 Y 141 OCTAVA AVENIDA,  
Esquina á la calle 17.

**SIMPSON, CRAWFORD  
& SIMPSON,**

Importadores y detallistas  
de mercaderías y novedades

SIXTH AVE., 19th to 20th St.,  
NEW YORK.

Invitan la atención del público hacia sus grandes y magníficas existencias de mantas, fluses, sedas, géneros para trajes, sombreros, gorras, novedades de modistas, guantes, etc., etc. para señoras.—Ropa interior para caballeros.—Vestidos para niños y niñas.—Telas para uso doméstico, frazadas, objetos para toilette y de fantasía etc., etc. SESENTA Y CINCO departamentos abarrotados de todas las últimas novedades para uso y adornos personales y necesidades de la casa, á los precios más módicos de la ciudad.

Se recomienda á las familias cubanas é hispano-americanas que visiten este establecimiento pregunten por la intérprete española, la cubana, señorita Rosario Merlo.

**SIMPSON, CRAWFORD & SIMPSON**  
SIXTH AVE., 19th to 20th St.,  
NEW YORK.

**SALON DE BARBERIA Y CIGAR STORE**  
E. ROCH y H. COLETE, Cubanos.  
Lexington Ave. 666, entre 85 y 86.

Tenemos el gusto de ofrecer nuestros servicios á los numerosos amigos y compañeros de esta ciudad tanto en nuestro establecimiento como en su domicilio donde serán esmeradamente atendidos previo aviso.  
Magníficos y bien elaborados tabacos y cigarras con material puro habano

**DIVISAS CUBANAS**

Botones esmaltados, con el escudo cubano en colores y la inscripción "Cuba Libre." Se venden á 15 cts. cada uno, y por mayor se hacen grandes rebajas.

Imprenta de PATRIA, 284, Pearl St.

**IMPORTANTE**

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

**Sres. Wm. Vogel & Son,**  
donde serán atendidos por el

**SR. RAFAEL RUFO TERRY,**  
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

611 al 621 Broadway esquina á Houston,  
NEW YORK.

**EL POLACO.**

E. CARRANDI, Propietario.

**CAFÉ y RESTAURANT**  
No 207 DUVAL STREET,  
Key West.

PREPARADOR  
DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES  
DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.

**ED. PINAUD,**  
37 Boulevard de Strasbourg,  
PARIS.

Acaba de recibir de París

EL  
**'ROMAN VIOLET'**

El perfume más exquisito y delicado.

Violeta romana,  
Heliotropo romano)

Iris romano,  
Rosa romana,  
Lila romana. Lirio romano.

Si no lo tiene el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Perfumería **ED. PINAUD**  
New York Office 46 E. 14th St., UNION SQUARE.  
Hrs. 9 Mto.

**MARTÍ**

SU OBRA POLÍTICA.

DISCURSO  
DE  
Enrique José Varona.

De venta en la Administración de PATRIA, New Street 81, en la de El Porvenir, New Street 51, en la oficina del señor Ponce de León, Broadway 40 y 42 y en la imprenta de S. Figueras, Pearl Street 284.

PRECIO: 25 centavos.



**TABACOS PUROS SUPERIORES**

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

**SEIDENBERG & Co.**

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avennida y Calle 74.

NEW YORK.

**LIBROS! LIBROS!**

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

**AGENTES DE "PATRIA"**

**ESTADOS UNIDOS**

J. D. Fuentes, New Orleans, 222 Marais St.  
R. Gonzalez, St. Augustine, Fla.  
Antonio Maceo, Factory T. Perez, Key West, Fla.  
Luis Ortega, 65 Bartow St. Atlanta, Ga.  
Maximiliano Perez, Tampa, Fla.  
Francisco Ibern, Tampa, Fla.  
M. A. Zaldivar, Key West, Fla.

**EXTRANJERO**

Estor B. Linares, Panamá, Colombia  
A. Renato de Agüero, Boca del Toro, Colombia  
Carolina J. de Dagand Barranquilla, Colombia  
Victoria D. de Segre, Cartagena, Colombia  
Pedro Acosta, San José, Costa Rica  
E. Boix, San José, Costa Rica  
Dr. M. Dellundé, Cap Haitien, Haiti  
Juan G. Creagh, Port-au-Prince, Haiti  
Manuel J. Izaguirre, Trujillo, Honduras  
Rafael Ros, 37 Beeston St., Kingston, Jamaica

Juan Aké, Progreso, Yucatan, Mexico  
Ricardo Jerez, Tuxpán, Veracruz, Mexico  
J. Barrios, Veracruz, Mexico  
J. M. Yzaguirre, Managua, Nicaragua  
Manuel Portuondo, Callao, Peru  
José M. Lugano, Sto. Dgo., Sto. Domingo  
Manuel Caballero, Sto. Dgo., Sto. Domingo  
José N. Ramirez, Sto. Dgo., Sto. Domingo  
Rodalfo Diaz, Samaná Sto., Domingo  
Vicente Recco, Montecristi, Sto. Domingo  
Francisco Iriarri, Pto. Plata, Sto. Domingo  
José N. Lopez, Pto. Plata, Sto. Domingo  
Ramon Valdés García, Montevideo, Uruguay  
N. Perez, Pto. Caballo, Venezuela

**PUESTOS DE VENTA**

**EN LA CIUDAD**

Bodega Española, 97 Maiden Lane  
Resturant Polegre, 214 Pearl St.  
Tabaqueria, de Piña, 105 Maiden Lane  
Tabaqueria de Agüero, 50 Fulton St.

**Imprenta America**

Trabajos tipográficos de todas clases con buen gusto corrección y elegancia.

284 Pearl St., corn. Beekman St., New York.